



DECRETO ALCALDICIO N° 3238
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 21 DIC 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 2937 de fecha 15 de NOVIEMBRE de 2017, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "REPOSICION DE PUERTAS AULA", con cargo MANTENCION, correspondiente a la adquisición 3664-31-L117
Memo. N° 1959 de fecha 21 de DICIEMBRE de 2017 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "REPOSICION DE PUERTAS AULA" con cargo a MANTENCION, del ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA
El decreto Alcaldicio N° 3509 de fecha 18 de Noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2017.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
CONSTRUCCIONES LUIS ALEJANDRO POBLETE ABARCA EIRL
MARGOT ISABEL SOBARZO BARRA

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N° 3664-31-L117, por "REPOSICION DE PUERTAS AULA".

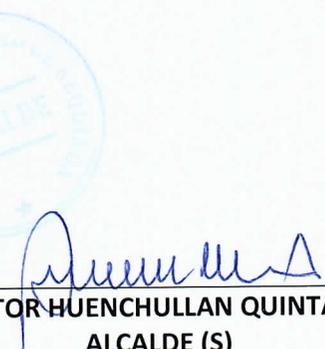
RUT	PROVEEDOR	MONTO NETO
76.5353607-5	CONSTRUCCIONES LUIS ALEJANDRO POBLETE ABARCA EIRL	\$ 1.832.600

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo MANTENCION, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION